CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**Formato**	**FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	
Código: F-GC-009	**Versión:** 6.0	**Fecha:** 30/11/2021	**Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 14329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los estudios previos suscritos por el Dr. EDWIN ARTURO RUIZ MORENO, Comisionado Nacional del Servicio Civil, se requiere una persona natural con formación Técnico Profesional o Tecnólogo, o tres (3) años de educación superior, o tres (3) años de experiencia relacionada, en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Matemáticas, Estadística y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Psicología; o Sociología, Trabajo Social y Afines, con un (1) año de experiencia laboral y un (1) año de experiencia relacionada con desarrollo de procesos financieros, presupuestales, contables y/o procesos organizacionales en sector público o privado, con el fin de *Prestar servicios de apoyo técnico para adelantar el proceso operativo de devolución de derechos de participación, pagados sin causa válida en el marco del Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial y UApA, bajo los lineamientos del Protocolo de Devolución y las directrices del Despacho del Comisionado Edwin Arturo Ruiz Moreno*.

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en atención al referido requerimiento y una vez revisada la hoja de vida de **ANGY LILIANA RODRIGUEZ CUERVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.846**, así como el formato de evaluación de experiencia allegado por el área solicitante, se evidencia que **CUMPLE** con el perfil requerido, ya que cuenta con título profesional de Psicóloga, y acredita un (1) año, un (1) mes y tres (3) días de experiencia laboral y un (1) año y nueve (9) días de experiencia relacionada.

Por lo anterior, resulta idóneo para ejecutar las actividades y objeto a contratar.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario General

Elaboró: Guillermo Diaz Oyola – Contratista Secretaría General